Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN

Don Vicente Jiménez Cardona, Secretario del Ayuntamiento de Navalcán.

Certifica: Que en la sesión ordinaria del pleno de esta Corporación, celebrada el día 19 de julio de 2014, se acordó, por unanimidad cambiar el nombre de la calle: Avenida de Portugal de esta localidad, por el nombre de: Calle de Revolvedera.

Y para que así conste, donde proceda, firmo la presente en Navalcán a 19 de julio de 2014.-Visto bueno.-El Alcalde, Manuel Arroyo Domínguez.-El Secretario, Vicente Jiménez Cardona.

N.º I.- 6980